

Capital por Siempre!

Sesquicentenario De La Consolidación De La Ciudad De Las Ideas

*“La sabiduría no está
en los hombres canosos,
sino en los libros viejos”.*
Fr. Antonio de Guevara

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Este 30 de noviembre se cumplirán los 150 años de la emisión del decreto por el cual el Presidente Juárez consolidó uno de los más caros anhelos del liberalismo decimonónico mexicano: la creación de la Biblioteca Nacional, institución a la que el presidente oaxaqueño dejó bajo la inspección del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, encabezado por Don Antonio Martínez de Castro, designando como su sede al ex templo de San Agustín, cuyo acervo bibliográfico fue considerado uno de los más relevantes de la Nueva España.

Con esta decisión, Don Benito Juárez rendía un homenaje a Don Valentín Gómez Farías y a Don José María Luis Mora, quienes, el 2 de abril de 1833, determinaron constituir una biblioteca que sirviera a la Nación y no sólo al clero, emancipando así la educación, al constituir la Dirección General de Instrucción Pública de la que dependería la biblioteca.

De igual forma, con este acto la República honraba la memoria de José María de Salas, quien el 30 de noviembre de 1846 emitió el ordenamiento del “Depósito Legal”, el cual, alimentaría un espacio de consulta hemerográfica que nos remite a aquella Sociedad Pública de Lectura que Fernández de Lizardi fundó en la calle del Factor el 23 de julio de 1820.

Todo ello, en consonancia con el entusiasmo que la consolidación de estas acciones a favor de crear una “Ciudad de las Ideas” expresaron en diversos momentos los ministros José María Lafragua y Mariano Otero, junto con el acervo enviado por el plenipotenciario mexicano en Washington, Don Luis de la Rosa, el cual permitió actualizar los vetustos acervos novohispanos de los 130 mil volúmenes confiscados al clero y que, a partir de la apertura del templo de Terciarios como sede provisional de la Biblioteca Nacional, al fin pudo ser consultado junto con los 20 volúmenes accesibles a los lectores capitalinos.

El decreto de Juárez asignó a dicha obra una renta anual de 19 mil 700 pesos con lo que, además de las mejoras encomendadas a los arquitectos Eleuterio Méndez y Vicente Heredia, se pagaban al director, a dos oficiales auxiliares, dos dependientes de libros, ocho escribientes, un conserje, un portero y tres mozos.

La sede de la Biblioteca Nacional fue inaugurada por el presidente Manuel González el 2 de abril de 1884, poniendo a disposición del usuario 91 mil volúmenes; en 1914 Madero la vinculó a la Universidad Nacional de México y en 1929 quedó formalmente integrada a esa institución, la misma que en 1967 crea el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y luego, en 1979, construye para este acervo una nueva sede en el campus universitario.

Bien hizo Juárez en coincidir en la máxima del fraile castellano Antonio de Guevara, la cual reconoce la sabiduría en los libros vetustos más que en las canas de sus lectores.